

## Van por extra para anular Poderes en Tamaulipas

**URL:** <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/van-por-extra-para-anular-poderes-en-tamaulipas>

**Autor:** Víctor Gamboa, Antonio López

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, presentará ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una solicitud para que convoque a un periodo de sesiones extraordinarias en la Cámara Alta, con el fin de declarar la desaparición de Poderes en Tamaulipas y nombrar a un gobernador provisional.

A su vez, el presidente de la Jucopo de San Lázaro, Ignacio Mier, solicitó a la Mesa Directiva interponer una controversia constitucional contra el Congreso de Tamaulipas, por haber descatado la resolución de eliminar el fuero del gobernador.

A través de un documento que fue presentado por el secretario de la Jucopo, José Omar Sánchez, el también líder de los diputados de Morena pidió a la presidenta de la Cámara, Dulce María Sauri, valorar la presentación de la demanda de controversia.

En tanto, en el proyecto elaborado por Monreal se argumenta que existen causales para dicha declaratoria, es decir, los tres Poderes estatales han incurrido en violaciones a la Constitución.

Monreal explica que, en el caso de García Cabeza de Vaca, además de la presunta comisión de delitos federales, el gobernador “ha invocado, manifestado y actuado en contravención al pacto federal, con el argumento de que su fuero o protección constitucional provienen de la Constitución local y no de la federal”.

Argumenta que el mandatario estatal desconoce y contraviene a las facultades concedidas de la Federación, entre ellas la de perseguir los delitos del orden federal cometidos por servidores públicos locales, atribuyéndoselas de forma arbitraria, tanto a la Constitución de la entidad federativa como a la determinación que, en su caso, realice el Congreso local.

“El gobernador ha abandonado el ejercicio de sus funciones de facto, sin que medie para ello renuncia o licencia previa. En tal sentido, debe acreditarse en qué actos debió estar presente o si realiza sus funciones, ya que, en caso de confirmarse esta situación, se estaría poniendo en riesgo la estabilidad institucional de Tamaulipas y el pacto federal”.

Monreal afirma que el Congreso de Tamaulipas violentó el pacto federal al emitir un acuerdo de no homologación del juicio de procedencia aprobado por la Cámara Baja, que determinó que existían elementos para proceder penalmente, a sabiendas de que las determinaciones de San Lázaro son “inatacables”.

Respecto al Poder Judicial de Tamaulipas, Monreal también le atribuye violaciones al pacto federal, toda vez que “ante hechos públicos, como lo fueron la declaración de procedencia respecto al gobernador y el decreto de no homologación, no hubo resolución, pronunciamiento o acuerdo alguno que mandatara la observancia de dichas determinaciones federales”.

Subrayó que el Judicial local no sólo permaneció pasivo al no ejecutar acto alguno que dirigiera la relación entre el Legislativo de la entidad y el de la Federación, sino que, “al igual que el gobernador, se manifestó públicamente, por conducto de su presidente, contra la Constitución”.

Asimismo, Monreal sostiene que existen elementos para solicitar que el Senado ejerza la facultad prevista en la fracción V del artículo 76 de la Carta Magna, “con el objeto de que, una vez que se constate la desaparición de los tres Poderes de Tamaulipas, declare que es llegado el caso de nombrar titular del Poder Ejecutivo provisional de la entidad”.

Cabe mencionar que aún no hay fecha para que el presidente de la Jucopo presente la solicitud para que se abra un periodo extraordinario de sesiones, ya que primero esperará a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desahogue el recurso interpuesto por la Fiscalía General de la República (FGR), para después proceder.